

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones Internas 2024

Descripción de la Evaluación			
Nombre de la evaluación	Tipo de evaluación	Fecha de inicio de la evaluación	Fecha de conclusión de la evaluación
Evaluación de Diseño	Interna	5 noviembre, 2024	19 octubre, 2024
Objetivo General de la evaluación		Objetivos Específicos de la evaluación	
Evaluar el diseño del Programa, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.		Identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño del Programa, a partir de un análisis de gabinete con base en la documentación normativa del programa, así como de la información disponible sobre la cobertura del programa a la fecha de realización de la evaluación.	
Metodología de la evaluación			
Para realizar la evaluación de Diseño de los programas presupuestarios se analiza la congruencia del diseño del programa, mediante un análisis de gabinete con base en la documentación normativa del programa, así como de la información disponible sobre la cobertura del programa a la fecha de realización de la evaluación, mediante los criterios establecidos en la Nota Metodológica de las Fichas Ejecutivas de Diseño de los Programas presupuestarios.			


Identificación del (los) programa(s)			
Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):	Consume Pachuca		
Clave:	SE04		
Ejercicio Evaluado:	2023		
Ente público coordinador del (los) programa(s):	Secretaría de Desarrollo Económico		
Poder público al que pertenece:	Ejecutivo	Ámbito gubernamental:	Municipal
Nombre de la dirección y/o área ejecutora del programa:	Dirección de Desarrollo Económico		
Nombre y cargo de los servidores públicos encargados:	L.S.C.A. Ricardo Javier Rivera Barquín, Secretario de Desarrollo Económico		
Presupuesto asignado	Aprobado	Modificado	Ejercido
	\$27,000.00	\$27,000.00	\$27,000.00

Descripción General del programa
Definición del problema: Unidades económicas locales sin acceso a programas de desarrollo empresarial.
Beneficiarios: 1,260 Empresarios de Pachuca de Soto.
Propuesta de intervención: Creación y vinculación de las unidades económicas a programas para el desarrollo empresarial.
Objetivo (Fin): Contribuir al desarrollo empresarial mediante la dotación de capacidades, la vinculación y el fortalecimiento de las unidades económicas.
Descripción del resultado esperado (Propósito): Las unidades económicas locales acceden a programas que impulsan el fortalecimiento empresarial.

Alineación al PND, PED, PMD	
Plan Nacional de Desarrollo	<input type="checkbox"/>
Plan Estatal de Desarrollo	<input type="checkbox"/>
Plan Municipal de Desarrollo	<input checked="" type="checkbox"/>
Otro (especificar):	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030, Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM)

Elementos Normativos	
Padrón de Beneficiarios:	<input type="checkbox"/>
Mecanismos de atención:	<input type="checkbox"/>
Reglas de operación / lineamientos:	<input type="checkbox"/>

Vinculación institucional y programática	
Coordinación Institucional	<input checked="" type="checkbox"/>
Coordinación Interinstitucional	<input checked="" type="checkbox"/>
Coordinación Intergubernamental	<input checked="" type="checkbox"/>
Participación Social	<input checked="" type="checkbox"/>
	Acciones de impulso al consumo local
	Realización de eventos empresariales
	Vinculación con otros programas
	Cursos, talleres y capacitaciones



Principales hallazgos						
Elemento	Apartado	Valoración		Observaciones		
Congruencia del diseño del programa	Justificación de la creación y diseño del programa	50.00%	Regular	<ul style="list-style-type: none"> - El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, sin embargo, no se define la población a que atiende el programa, asimismo, no se define el plazo para su revisión y actualización. - No hay fuentes de información mínimas a utilizar. - No cuenta con Reglas de Operación o documento normativo, diagnósticos donde se identifique causas y efectos, estudios e información sobre el problema o necesidad. 		
	Identifica a sus poblaciones, así como su patrón de beneficiarios	68.00%	Regular	<ul style="list-style-type: none"> - No hay una metodología para su cuantificación y fuentes de información que haga veraz el dato de la población que quiere atender el programas. - No se describe un mecanismo para identificar a su población potencial y objetivo. - No se menciona una base de datos de la información de los beneficiarios. 		
	Analiza la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable	70.00%	Bueno	<ul style="list-style-type: none"> - Puede aplicar más su normatividad aplicable del reglamento interior de la administración, sin embargo, puesto que no está incluyendo partes importantes. 		
Diseño del Programa presupuestario	Diagnóstico del Problema	49.00%	Deficiente	<ul style="list-style-type: none"> - No se cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo. - No se cuenta con una cuantificación y características de la población que presenta el problema. - No se especifica una ubicación territorial de la población que presenta el problema, así como el plazo para la revisión y actualización del diagnóstico. - No se cuenta con fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos de diagnóstico y árbol de problemas. 		
	Árbol de Problemas	69.00%	Regular	<ul style="list-style-type: none"> - Si bien plantea su problemática central, las causas y consecuencias, se recomienda ordenar las causas por niveles ó por priorización. - Falto incorporar más efectos del problema. - Se puede mejorar la redacción de la información. - No se determina correctamente los bienes y servicios causantes de la problemática. 		
	Matriz de alternativas	79.00%	Bueno	<ul style="list-style-type: none"> - La escala de la ponderación no se aplico correctamente. 		
	Árbol de Objetivos	69.00%	Regular	<ul style="list-style-type: none"> - Se recomienda ordenar los medios por niveles ó por priorización. - No se determina correctamente los bienes y servicios para mitigar la problemática. 		
	Estructura Analítica	79.00%	Bueno	<ul style="list-style-type: none"> - Las metas de la magnitud esperado no debe ser menor que las cumplidas en la línea base (siempre y cuando haya alguna modificación presupuestal o algún tipo de justificación). - Las metas de la línea base no cuadra lo cumplido en Componentes y Actividades con el Fin y Propósito. 		
	Datos del Programa	89.00%	Muy bueno	<ul style="list-style-type: none"> - Hace falta la alineación transversal con el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Nacional de Desarrollo. 		
	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	75.00%	Bueno	<ul style="list-style-type: none"> - Falta tener un orden cronológico los indicadores de Componentes y Actividades. - No se determina correctamente los bienes y servicios (componentes) para mitigar la problemática. - Falta contar con medios de verificación que reporte el nombre completo del documento que sustenta la información, el nombre del área que genera o publica la información, la periodicidad con la que se genera el documento que coincida con la frecuencia de medición del indicador y en su caso la liga a la página de internet de la que se obtiene la información. - No hay Reglas de Operación o documento normativo donde se identifiquen el Fin, Propósito, Componentes y Actividades. 		
	Fichas de Indicadores (niveles Fin, Propósito, Componente y Actividad)	85.00%	Muy bueno	<ul style="list-style-type: none"> - Seguir manteniendo el análisis de la Lógica Vertical de la construcción de la MIR, no deberá existir inconsistencias entre la relación causa-efecto de los niveles de Actividades-Componentes, Componentes-Propósito, Propósito-Fin y Fin-Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo (PMD). 		
	Calendarización Programada	85.00%	Muy bueno	<ul style="list-style-type: none"> - Falta tener un orden cronológico los indicadores de Componentes y Actividades. - Esclarecer de manera eficiente la distribución de metas de cada indicador. 		
Semaforización		<= 49.99% Deficiente	<= 69.99% Regular	<= 79.99% Bueno	<= 89.99% Muy bueno	>= 90.00% Sobresaliente

Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

Fortalezas


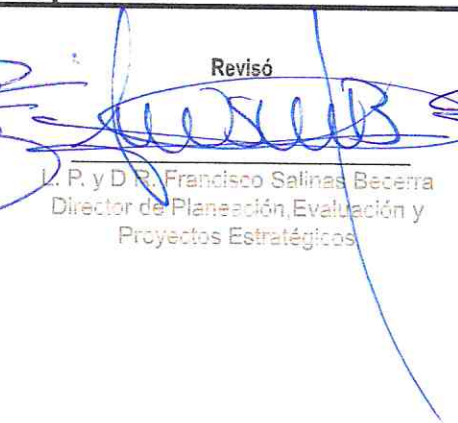
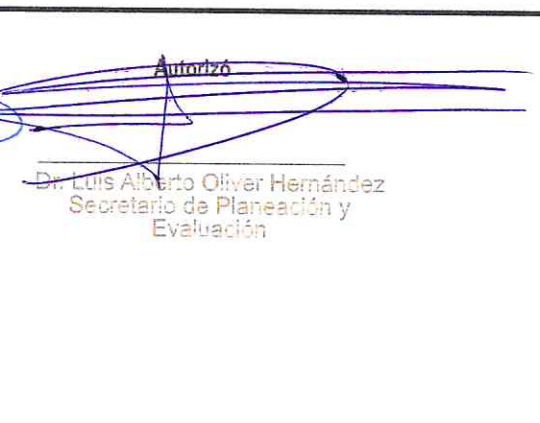
Oportunidades

La alineación del programa con el PMD. - Las fichas de los indicadores.	-El árbol de problemas y de objetivos falta identificar las principales causas y actividades, así como los efectos y fines del programa.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> - Describir si el programa es de actividad económica, social y ambiental, en congruencia con el PMD, PED PND y el Programa Regional correspondiente. - El orden cronológico los indicadores de Componentes y Actividades. - Esclarecer de manera eficiente la distribución de metas de cada indicador. - Identificar de manera clara y concreta la población o área de enfoque que presenta el problema. - Identificar plenamente los medios suficientes para alcanzar la solución del objetivo central. 	<ul style="list-style-type: none"> - Contar con medios de verificación que reporte el nombre completo del documento que sustenta la información, el nombre del área que genera o publica la información, la periodicidad con la que se genera el documento que coincide con la frecuencia de medición del indicador y en su caso la liga a la página de internet de la que se obtiene la información. - Realizar el diagnóstico del problema del programa presupuestario.

Recomendaciones Generales
<ul style="list-style-type: none"> - Para la definición del problemas es importante identificar la problemática central o necesidad a la que responden los programas. - En el desarrollo del diagnóstico del problema se deberá identificar de manera clara y concreta la población o área de enfoque que presenta el problema. - Se tiene que identificar el número de personas que integran o área de enfoque. - En congruencia con lo anterior, se debe identificar la información estadística y cuantitativa que permita dimensionar el problema y describir de manera general las acciones que se hayan realizado. - Tener considerado que todos los programas deberán contar con la identificación de un cambio sustantivo en las condiciones de vida de la población. - Definir las causas directas e indirectas y los efectos a partir del problema identificado. - Identificar plenamente los medios suficientes para alcanzar la solución del objetivo central. - A partir del objetivo central y sus medios determinados, se debe seleccionar los medios más factibles en términos técnicos, presupuestarios e institucionales. - Utilizar la Estructura Analítica del programa para la elaboración de la MIR, ya que puede contener objetivos inconsistentes entre ambos instrumentos. - En la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) respecto al análisis de la Lógica Horizontal, se debe contar con medios de verificación que reporte el nombre completo del documento que sustenta la información, el nombre del área que genera o publica la información, la periodicidad con la que se genera el documento que coincide con la frecuencia de medición del indicador y en su caso la liga a la página de internet de la que se obtiene la información. - A raíz de lo anterior, para el análisis de la Lógica Vertical de la construcción de la MIR, no deberá existir inconsistencias entre la relación causa-efecto de los niveles de Actividades-Componentes, Componentes-Propósito, Propósito-Fin y Fin-Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo (PMD). - Identificar en la Estrategia Programática a que tipo de actividad corresponde, es decir, si es de actividad económica, social y ambiental, en congruencia con el PMD, PED PND y el Programa Regional correspondiente. - Se requiere dentro del proceso presupuestario, requerir que dentro de la estructura programática municipal, se establezca como categoría principal los programas presupuestarios alineados al Plan Municipal de Desarrollo para construir la MIR. - Verificar que todos los indicadores formulados en su MIR cuenten con el criterio de unidad de medida, asimismo, esclarecer un límite o niveles máximos de logro de metas, así como comunicar el nivel de desempeño alcanzado.

Datos de la instancia evaluadora	
Nombre del coordinador de la evaluación:	L. P. y D R. Francisco Salinas Becerra
Cargo:	Director de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos
Nombre de la institución:	Secretaría de Planeación y Evaluación
Principales colaboradores:	Eduardo Rivera Gutiérrez; Auxiliar Administrativo
Correo:	eduardo.pres1201@gmail.com
Teléfono:	(771) 142 5262

Difusión de la evaluación	
Difusión en internet de la evaluación	https://datos.pachuca.gob.mx/evaluacion/index.html

<p>Elaboró</p>  <p>Eduardo Rivera Gutiérrez Auxiliar Administrativo</p>	<p>Revisó</p>  <p>L. P. y D R. Francisco Salinas Becerra Director de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos</p>	<p>Autorizó</p>  <p>Dr. Luis Alberto Oliver Hernández Secretario de Planeación y Evaluación</p>
---	---	---